

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24025 CERVECruz, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 158/2009, ejecución 145/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Catalina Borta contra Cerveacruz, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25/06/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Cerveacruz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.617,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2010.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado social n.º 34 de Madrid.

ID: A100052932-1